

FE DE ERRATAS:

> ADVERTIDO ERROR EN LA FECHA CONSIGNADA EN LA CLAUSULA SEXTA 3ER PARRAFO: DONDE DICE 20 DE SEPTIEMBRE ES 20 DE AGOSTO.

BASES DE PARTICIPACIÓN
"Casting Abierto Liga Endesa"
DE ENDESA S.A.

PRIMERA.- ENTIDAD ORGANIZADORA, ÁMBITO TEMPORAL

La entidad mercantil ENDESA S.A. (en adelante ENDESA) llevará a cabo, desde el próximo día 17 de mayo hasta el 27 de agosto, ambos inclusive, un proceso de selección para escoger a las personas que, junto con algunos de los jugadores más representativos de la LIGA ENDESA, rueden un anuncio de televisión de ENDESA relacionado con la Liga Endesa.

Para ello ENDESA va a iniciar un **"Casting Abierto"** en el que los participantes enviarán una grabación de vídeo. De entre dichos vídeos, se hará una selección para participar en un **"Casting Presencial"** que tendrá lugar el día 27 de agosto 2012.

Tras dicho Casting Presencial, se escogerá a los ganadores que serán los que rueden dicho nuevo anuncio publicitario.

SEGUNDA.- OBJETIVOS

El objetivo que persigue este concurso es facilitar la participación en un anuncio de ENDESA asociado a la Liga Endesa, a todos aquellos que quieren sumarse al apoyo del baloncesto en España, que sean amantes de este deporte.

El baloncesto es un deporte que posee grandes valores que todos deberíamos potenciar, hablamos de esfuerzo, equipo, superación, etc.

Con nuestra nueva Campaña queremos dirigirnos a todos los "amantes" del baloncesto , queremos compartir nuestro positivismo, ilusión, fuerza.....: **"La liga Endesa la hacemos entre todos"**.

TERCERA.- PARTICIPANTES

Podrá participar en este "Casting Abierto" cualquier persona, incluidos los empleados de ENDESA, residente legal en España, incluso menores de edad.

En este último caso, serán los padres y /o tutores legales los que deberán enviar el vídeo junto con copia de su DNI como prueba de su consentimiento para la participación en este concurso.

Cada vídeo tendrá que representar la candidatura de una única persona, aunque en el vídeo pueda aparecer más de un personaje (en adelante el Participante).

El vídeo deberá versar sobre el motivo por el que su candidatura debe ser elegida para el Casting Presencial posterior. El Participante, por el mero hecho del envío del vídeo de participación, declara, bajo su responsabilidad, sobre la veracidad de las situaciones que exponga en el mismo así como que ha concurrido libremente y sin presión ninguna de terceros en su grabación.

CUARTA.- Envío de videos

Los Participantes podrán enviar un vídeo en cualquier formato (mp4, mpg, avi, .mov, h264...) o a través de un link, con una duración recomendada de no más de 60" a la dirección ligaendesa.com/casting.

Todos los vídeos quedaran recogidos en esta página y podrán ser visionados libremente por cualquiera que acceda a la misma desde el momento en que se envíen y hasta que finalice el periodo de votación.

Endesa se reserva el derecho de rechazar aquellos vídeos que por sus contenidos (visual o verbal) atenten contra la moral o ética o constituyan alguna violación de la legislación vigente o de algún derecho de terceros incluida la empresa que organiza este concurso.

Así mismo deberán enviar la documentación antes citada en el caso de los menores de edad y cumplimentar los datos de contacto.

QUINTA.- VOTACION y PLAZO PARA EL CASTING PRESENCIAL

De entre todos los vídeos enviados y colgados en la página web, se procederá a la selección de los participantes para el Casting Presencial, por un lado mediante una votación popular en la misma ligaendesa.com/casting y por otro lado a través de la elección que realizará un jurado técnico.

5.1. Votación popular: Desde el día 1 de junio 2012 al día 14 de agosto 2012 se abrirá el plazo de votación popular para seleccionar a 20 participantes para el Casting Presencial.

Cada persona podrá votar a sus candidatos favoritos una única vez a través de Facebook connect. En la página web se incluye el botón de acceso para la votación en Facebook.

Los 20 candidatos más votados en la red pasarán directamente a la siguiente fase, Casting Presencial.

Además, el candidato más votado accederá directamente al rodaje, siendo necesario, en cualquier caso, su asistencia al Casting Presencial para determinar su papel en el anuncio.

5.2. Jurado técnico

Este jurado técnico estará compuesto por 7 miembros de los cuales, 4 son de la agencia de Publicidad y Productora (1 Euro RSGC, 1 Productora Ultimo Recurso, 2 Productora Seven Senses, 2 de Endesa y 1 the Consulting Company).

El Jurado técnico deberá seleccionar a otras 130 personas de los videos así como una lista de reservas de 25 participantes más.

SEXTA.- SELECCION "Casting Presencial"

El "Casting Presencial" tendrá lugar en Madrid el día 27 de Agosto 2012.

Los gastos de desplazamiento al "Casting Presencial" correrán por cuenta de los seleccionados.

El listado de todos los Participantes seleccionados se colgará en la página web antes de las 24,00h. del día 17 de agosto. En cualquier caso, todos los Participantes seleccionados serán además informados vía correo electrónico el día 20 de septiembre y tendrán que confirmar la participación a través del mismo medio y posteriormente, a través de confirmación telefónica en los 2 días siguientes al envío del correo o la publicación en la página web para, en su caso, poder citar a los Participantes en reserva.

En el caso de que no se confirme su participación en término, se considerará que ha rechazado la oferta de participación por lo que se procederá a contactar con los reservas elegidos.

SÉPTIMA.- SELECCIÓN y RODAJE DEL ANUNCIO

El día del "Casting Presencial" el mismo jurado técnico seleccionará a un número de personas, según el detalle que más abajo se indica, para el rodaje del anuncio publicitario que tendrá lugar en Madrid en

los días 5 y 6 de septiembre (solo grabaran uno de los dos día), en el lugar que se indique.

La selección realizada por el jurado técnico será inapelable y se emitirá al finalizar el Casting Presencial comunicándose a los interesados inmediatamente a través de correo electrónico y posteriormente llamada telefónica. La lista definitiva será también colgada en la página web ligaendesa.com/casting.

El premio consiste en la participación en el rodaje del anuncio a cuyo efecto la empresa de publicidad contratara y, por tanto, pagara a las personas seleccionadas por el anuncio mismo en función del papel que se les asigne según las tarifas oficiales según se detalla:

- 12 secundarios que cobraran cada uno por 1 día de trabajo 750,00 € .
- 3 niños que cobraran cada uno por 1 día de trabajo 400,00 €.
- 10 figurantes especiales que cobraran cada uno por 1 día de trabajo 250,00 €
- 80 extras que cobraran cada uno por 1 día de trabajo 110,00 €.

A las anteriores cifras se le descontarán los impuestos que procedan y los gastos de Seguridad Social que correspondan.

A excepción de los gastos del catering correspondientes al día del rodaje, que correrán por cuenta de ENDESA, cualquier otro gasto y en concreto los gastos de transporte al casting y al rodaje y los de alojamiento correrán por cuenta de las personas seleccionadas (si fueran necesarios) .

OCTAVA.- EL "FICHAJE ESTRELLA"

Como hemos mencionado en el punto 5.1. el participante más votado por el jurado popular obtendrá además el premio adicional convirtiéndose en el "Fichaje Estrella" durante el fin de semana, de la SuperCopa de la Liga Endesa que tendrá lugar en Zaragoza. Este premio consistirá en 2 pases vip, viaje y alojamiento con los gastos pagados.

NOVENA.- CESIÓN DE DERECHOS DE IMAGEN

Por el hecho de participar en el "Casting Abierto", los Participantes, así como las personas que aparezcan en él, ceden a ENDESA sus derechos de imagen y consienten el tratamiento de los datos

personales para la completa ejecución de esta campaña publicitaria, sólo y exclusivamente con esta finalidad y durante el plazo de la misma. En este sentido, consienten en que las imágenes del video puedan ser utilizadas en medios audiovisuales, TV e internet como parte de la campaña publicitaria de ENDESA. El Participante será responsable de obtener el sobredicho consentimiento de las personas que aparezcan en el Video.

DÉCIMA.- ACEPTACIÓN DE BASES

Los participantes, por el mero hecho de participar en el presente concurso, aceptan sin reservas todas y cada una de sus bases sin exclusión alguna. Dicha participación implica la aceptación por parte del Participante del criterio de ENDESA en cuanto a la resolución de cualquier cuestión derivada de la aplicación de lo mismo y, en particular, sobre la votación y la decisión del jurado técnico.

DÉCIMO PRIMERA.- FISCALIDAD

A los cobros del presente concurso, les será de aplicación la Ley 35/2006 de 28 de noviembre por la que se aprueba el Impuesto sobre la Renta de las Persona Físicas y de modificación parcial de las Leyes sobre los Impuestos de Sociedades, sobre la Renta de no residentes y sobre el patrimonio y el Real Decreto nº 439/2007, por el que se aprueba su Reglamento y sus modificaciones posteriores .

DÉCIMO SEGUNDA.- TRATAMIENTO DE DATOS

En cumplimiento de la LOPD 15/1999, **ENDESA** informa al interesado que los datos de carácter personal que facilite, se incorporarán a un fichero automatizado y de carácter temporal.

Este fichero sólo y exclusivamente será utilizado para comunicaciones relacionadas con la dinámica del concurso y para la ejecución de la campaña de publicidad de ENDESA y será destruido a la finalización de dicha campaña.

DÉCIMO TERCERA.- RESPONSABILIDAD

ENDESA se reserva el derecho de desistir del lanzamiento de este concurso en cualquier fase en que éste se encuentre, si a su juicio y del jurado técnico se diesen circunstancias que recomendasen su cancelación o retraso de esta convocatoria.

Así mismo ENDESA quedará eximida de toda obligación o compensación con los participantes, si por causa de fuerza mayor o imperativo legal hubiera de ser anulado o suspendido el presente concurso, situación que se pondría convenientemente en conocimiento de los participantes. ENDESA no se responsabiliza de la posible pérdida, deterioros, robos, retrasos o cualquier otra circunstancia imputable a terceros o a Internet por los datos enviados de los Participantes a través de Internet, así como quedará eximida de toda responsabilidad de errores o contratiempos y/o incumplimientos de terceros, directamente o indirectamente encargados por ENDESA misma, en el ámbito del concurso. En este sentido ENDESA recomienda a los Participantes a que lean la política de privacidad de Facebook.

ENDESA no se responsabiliza de la veracidad, de los contenidos y de la propiedad de las ideas explicadas en las iniciativas presentadas y por tanto no asume en ningún caso daños o perjuicios que pudieran derivarse de la inexactitud o falta de veracidad de la información aportada. Por lo tanto, los Participantes serán responsables de la violación de derechos de terceros referente a la grabación del video y de las ideas en lo mismo explicadas.

DÉCIMO CUARTA.- FRAUDE

En el caso de que ENDESA o cualquier entidad que esté ligada profesionalmente al presente concurso detecten cualquier anomalía o sospechen que un Participante está impidiendo el normal desarrollo en su participación en el presente concurso, alterando ilegalmente su registro o su participación mediante cualquier procedimiento, técnico o informático para así falsear su participación, podrá de forma unilateral eliminar la inscripción de ese participante.

A este respecto es importante añadir que ENDESA ha habilitado los necesarios soportes tecnológicos para detectar cualquier posible actuación fraudulenta, anómala o dolosa que pretenda alterar la participación en el presente concurso con el objetivo de lograr un premio de forma ilícita. Por tanto, ENDESA se reserva el derecho de eliminar del registro a cualquier participante que evidencie o del que se sospeche una actuación irregular en el sentido descrito, sin notificación alguna al mismo.

DÉCIMO QUINTA.- DEPÓSITO DE BASES

Las Bases del presente concurso se encuentran depositadas y protocolizadas ante el Notario del Ilustre Colegio de Madrid D. Emilio Recoder de Casso, calle Castellana,126 , 28046 Madrid y estarán a disposición de cualquier persona que desee consultarlas. Asimismo se encuentran en la página ligaendesa.com/casting.